

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

D. Fernando Carrillo Díaz, concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 71 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, del art. 97.6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales y en relación con el art. 56.2 de la Ley de Bases de Régimen Local, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas el siguiente RUEGO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los vecinos de la calle Dalay Lama y zonas colindantes nos han trasladado su malestar por la suciedad que queda después del mercadillo de los miércoles, gran cantidad de bolsas de plástico que con frecuencia son arrastradas por el viento inundan el sector y los campos colindantes acumulándose muchas de estas en las vallas de las lindes cercanas.

Sabemos del esfuerzo que se hace por mantener limpio el lugar por parte de los servicios municipales después de este día, y aunque queda mucho trabajo de concienciación social para la limpieza y el reciclaje de los plásticos, este problema se repite cada semana.

Solicitamos:

Primero: que se haga una limpieza a fondo de la zona, así como de las calles cercanas y los llanos adláteres a dicho emplazamiento.

Segundo: indicar a los comerciantes que no usen el suelo como contenedor con lo que reduciríamos el problema.

RUEGO:

Que conforme a lo expuesto en la Exposición de motivos se atiendan a la mayor brevedad las dos peticiones anteriormente enumeradas.

Dos Hermanas, a 24 septiembre de 2024

Fdo. Fernando Carrillo Díaz
Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular.